



RESOLUCIÓN No. **337** DE 2018

"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente de las que le confiere el Decreto 089 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que a la fecha se encuentran vacante el cargo de Asesor Código 1020 Grado 16, de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Comisionados según consta en Acta número 1173 del 5 de octubre de 2018, tomó la decisión de llevar a cabo el nombramiento de FABIO ANDRÉS RESTREPO BERNAL en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 16.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario a **FABIO ANDRÉS RESTREPO BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.032.375.313, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 16 de la planta de personal de la CRC, con una asignación básica mensual de \$8.766.680.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los **22 OCT 2018**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA
Director Ejecutivo

